

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Atención Especializada de Valladolid Área Oeste**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2011, del Gerente de la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid, Área Oeste, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas de Acción Social de 2009, con cargo al Fondo de Acción Social para el personal adscrito a la misma («B.O.C. y L.» n.º 230), de 29 de noviembre de 2011.

Advertido error en la Resolución de 7 de noviembre de 2011, del Gerente de la Gerencia de Atención Especializada de Valladolid, Área Oeste, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas de Acción Social de 2009, con cargo al Fondo de Acción Social, para el personal adscrito a la misma, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 90.859 donde dice:

CENTRO	1. ^{er} APELLIDO	2. ^o APELLIDO	NOMBRE	DNI	ÁREA SOCIO-FAMILIAR		CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA
					GRUPO IV		
					OCULARES	DENTALES	
GAE-VAO	SÁEZ	BELLOSO	SILVIA	09.317.981Z	42	69	111,- €

Se le deberá excluir del Anexo I a D.^a SILVIA SÁEZ BELLOSO, con D.N.I. n.º 09317981Z, de las ayudas del Área Socio-Familiar, Grupo IV, Prótesis oculares y Prótesis dentales por no estar adscrita a ese Centro de gasto.

Por lo tanto en el Punto Primero de la Pág. 90.846 donde dice

«... por un importe de doscientos mil cuatrocientos veintisiete euros con sesenta y cinco céntimos (200.427,65 €)»

Debe decir:

«... por un importe de doscientos mil trescientos dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos (200.316,65 €)».